DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Jueves 13 de Agosto de 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4134

Segundo Congreso africanista

Organizado por los Centros Comerciales Hispano-Marroquies de Madrid, Barcelona, Ceuta y Tánger.

Se reunirá en Zaragoza del 20 al 30 del próximo mes de Septiembre.

Los temas puestos á discusión serán los siguientes:

1.°—*Comercio*

A. Determinación de los productos de Marruecos útiles á la ganaderia y que, sin perjuicio para sus similares españoles, podrian disfrutar el beneficio de una tarifa especial.

B. Medios para realizar expediciones comerciales y crear Museos de productos africanos.

C. Qué fiscalización debe tener el Estado en las sociedades subvencionadas para el desarrollo del intercambio, banca y préstamos entre España, Norte de Africa, Marruecos, Sahara y Guinea.

D. Medios para obtener el cumplimiento del tratado de Wad-Ras, en lo referente á Santa Cruz de Mar Pequeña.

E. Inutilidad ó eficacia de la llamada Junta Consultivo Colonial.

F. Manera de fomentar la riqueza y el turismo en Canarias.

G. Creación de un Centro Nacional para el estudio y prop ganda de los métodos empleados en el extranjero con el objeto de obtener el desarrollo de la agricultura, industria y comercio, señalando la intervención que en el mismo hayan de tener el Estado, las Cámaras de Comercio y las Agrícolas.

H. Regularizar la compra y venta del cacao y otros productos peculiares de nuestras posesiones, con intervención del Estado, Cámaras de Comercio ó Agrícolas.

2.°—*Industria*

A. Medidas necesarias para favorecer la exportación al Norte de Africa, Marruecos y posesiones del golfo de Guinea, de la achicoria y azúcar producidos en España.

B. Medios que podrian emplearse para facilitar la exportación á dichos paises de bujías, jabón y tejidos de fabricación nacional.

C. Disposiciones legales necesarias para exportar harina, sémolas y pastas para sopa fabricadas en la península.

D. Tarifas especiales arancelarias aplicables á lrs mercancias procedentes de los puertos ocupados por España en el Norte de Africa, Sahara y Guinea, determinando los productos.

E. Régimen especial arancelario para los productos de Marruecos.

3.°—*Consulados*

A. Organización de nuestros consulados y agentes comerciales en Marruecos y en los paises africanos de Oriente.

B. En los puntos de Marruecos donde la colonia española es numerosa, ¿sería conveniente que la administración de justicia estuviese confiada á un juez de carrera, adscrito al respectivo consulado?

4.°—*Comunicaciones*

A. Desarrollo de líneas marítimas regulares entre España, Norte de Africa, Marruecos, Argelia, Canarias, Sahara y Guinea.

B. Necesidad de que los vapores subvencionados por el ministerio de la Guerra para el transporte de personal y material entre España y sus posesiones del Norte de Africa, admitan tambien pasajeros y mercancias nacionales de cualquier clase que sean.

C. Medios de realizar el proyectado ferrocarril Ibero-Afro Americano.

5.° *Idiomas*

A. Medios prácticos de obtener la propagación del idioma español en Marruecos, Argelia y Oriente, y manera de fomentar la enseñanza del árabe en España.

6.° *Banca y moneda*

A. Creación de un Banco de exportación con auxilio del Estado, que deberia garantir un interés mínimo.

B. Medidas necesarias para sostener y aumentar la circulación de nuestra moneda en Marruecos.

C. Establecimiento de un Banco Agrícola en Fernando Poo.

7.° *Emigración*

A. Facilidades que deberian otorgarse para que la emigración española se encaminase al norte de Africa, Marruecos, Sahara y posesiones de Guinea.

8.°—*Régimen administrativo civil y militar.*

A. Manera de armonizar los poderes administrativos civil y militar en el norte de Africa y demás posesiones españolas.

B. ¿Conviene la separación de ambos poderes para el libre desarrollo de la industria y el comercio?

C. ¿Debe establecerse un cuerpo de ejérci to colonial?

D. Impuestos sobre importación y exportación en los puertos españoles del Norte de Africa.

E. Ventajas que ofreceria la creación de una Dirección general para la expansión comercial en el Norte de Africa, Marruecos, Sahara y Guinea, dependiente de la presidencia del Consejo de ministros, y esfera de sus atribuciones.

F. Necesidad de demarcar los límites que en la parte Norte, contigua al imperio marroquí, han de tener los territorios españoles del Sahara occidental, y de proceder á una nueva y definitiva demarcación en el Muni.

G. Reforma de la legislación en lo referente á la adquisición de la propiedad por los extranjeros en las posesiones españolas de Africa y especialmente en Fernando Poo y Muni.

H. Reglas á que deberian sujetarse las concesiones, por parte del Estado, de terrenos en el Norte de Africa, Sahara y Guinea para explotaciones agrícolas é industriales.

I. Destino definivo de les territorios continentales del golfo de Guinea comprendidos entre el rio Campo y el estuario del Muni.

J. Ventajas é inconvenientes del arriendo y peligros que ofrecen las grandes compañías coloniales con derechos políticos.

K. Medidas que podrian adoptarse para fomentar la producción y desenvolver la riqueza en Fernando Poo.

L. Modo y forma de reclutar braceros para Fernando Poo y de inclinar á los *bubis* al trabajo.

M. Forma en que habría de contribuir á las cargas del Estado la propiedad urbana, territorial é industrial en Ceuta, Melilla, Chafarinas y demás posesiones del Norte de Africa.

Para la constitución y funcionamiento del Congreso regirá el reglamento del que se celebró en Madrid.

Se admitirán adhesiones hasta el día primero de Septiembre, á cuyo efecto podrán dirigirse, los que lo deseen, á la secretaria del Centro Comercial Hispano Marroquí, de Barcelona (Rambla de Santa Mónica, 25, principal) ... de la sesión inaugural y cuantos detalles afectan á los congresistas.

De instrucción primaria

El señor Rodriguez San Pedro ha hecho declaraciones á un periódico de Madrid.

Ha manifestado que el estado de la instrucción primaria deja mucho que desear, y para mejorarla en la medida necesaria cree que no basta aumentar el número de escuelas, sino que hace falta haya maestros que sepan enseñar y discípulos que quieran aprender.

Existen muchas escuelas—dijo el señor Rodriguez San Pedro—á cargo de profesores aptos y competentes, cuyas clases permanecen cerradas largas temporadas por falta de alumnos, y otras que cuentan con número crecido de éstos pero que tampoco funcionan con regularidad porque los maestros atienden á otras ocupaciones y abandonan sus clases, dándolas con intermitencias.

Existen varias indotadas del necesario material de enseñanza y muchas donde falta todo y sobre el maestro.

Es corregir esto, que no es poco, para lograr que la enseñanza sea, una verdad, vengo ocupándome desde hace tiempo con el mayor celo, y á este fin van encaminados los decretos que publica la *Gaceta* relativos á las Juntas de inspección de enseñanza para evitar que los maestros abandonen sus escuelas para ocuparse de otros asuntos, cosa que sucede con frecuencia.

Para ello, me he visto obligado á dictar una disposición, declarando obligatoria la residencia del profesor de instrucción primaria en la localidad donde está instalada su respectiva escuela.

Ha habido maestro que ha llegado á desempeñar hasta el cargo de recaudador de contribuciones de los diversos pueblos de su partido, con lo cual tenia cerrada su escuela la mayor parte del año, y esto no puede ser.

En el proyec o de presupuestos para el año próximo que he presentado al Congreso, me propongo introducir algunas modificaciones que no alterarán la cifra total del proyecto, en el cual ya aparecen consignados aquellos aumentos ofrecidos al discutirse en la Cámara popular el presupuesto vigente, para creación de escuelas, inspección y material de enseñanza.

Doy gran importancia—añadió—á la dotación de material de las escuelas, á la instalación de las mismas en locales amplios é higiénicos, así como á elevar el nivel de cultura de los profesores.

Yo no soy opuesto á la creación de nuevas escuelas, pero entiendo que los aumentos no pueden ser caprichosos, sino obedeciendo á un plan bien concebido y estudiado que responda á las necesidades que se sienten.

En cuanto á política general, el señor Rodriguez San Pedro declaró que la obra del gobierno era una obra de paz que no tiene otro objeto que el desenvolvimiento de las energías nacionales y el desarrollo de la riqueza.

Ni el problema de Marruecos, ni ningún otro asunto del exterior, ni del interior, constituye para el gobierno, en los actuales momentos, preocupación seria.

Las próximas elecciones municipales se harán con absoluta sinceridad.

La mayor garantía de ello es el nuevo censo electoral, confeccionado por el Instituto Geográfico y Estadístico con arreglo al padrón de vecinos.

Con esto, y con la nueva ley electoral estableciendo el voto obligatorio, se ha dado un gran paso de avance en el mejoramiento de nuestras costumbres políticas.

Fué interrogado el señor Rodriguez San Pedro, respecto al programa radical que supo- «Yo creo que el futuro gobierno liberal quena ser un continuador de la obra del gobierno anterior, dentro de las tendencias propias de su partido, y teniendo presente el resultado funesto que ofreció lo ocurrido en la última etapa de mando de los liberales, creo que huirá de incurrir en el mismo.

El señor Moret no querrá en las postrimerías de la vida lanzarse por un camino de aventuras peligrosas para dejar tras sí el recuerdo de un período de agitación y perturbación de los espíritus».

LA ENTREVISTA SENSACIONAL

París, 11.

En esta, capital, y sobre todo en Berlín, es objeto de muchos comentarios la próxima entrevista del rey de Inglaterra y el emperador de Alemania.

Los periódicos publican extensos telegramas, reflejando la impresión en Inglaterra.

Acerca do esa entrevista, que puede calificarse de sensacional, las opiniones andan divididas al apreciar el alcance político que pueda tener.

Unos dicen que tiene excepcional importancia, pues el solo hecho de celebrarse indica que los equívocos y discrepancias entre ambos soberanos han desaparecido, y prueba de ello habrá de ser el que en la citada entrevista los mismos soberanos fijarán la fecha de la visita que hará á Berlin el rey de Inglaterra.

Esta visita es aguardada desde hace mucho tiempo.

Otros ven el alcance de la visita relacionándola con los problemas de los Balkanes, Marruecos, etc.

Otros todavia no ven en la entrevista más que un acto de pura cortesía.

La nota exacta parece que la da la *Gaceta de Francfort*, al sostener que la tan decantada entrevista no tiene nada de particular y es la cosa más natural del mundo el que personas ligadas por estrecho parentesco como el Emperador y el Rey, durante el verano aprovechen una ocasión para cambiar un saludo.

El citado periódico añade que de todos modos, si después de la entrevista de mañana se

logra calmar á los espíritus suspicaces, siempre se habrá logrado algo.

CONTRA LA LEY DE ALCOHOLES

MITIN EN VILAFRANCA

La Comisión organizadora nos ruega la inserción de la siguiente convocatoria:

Agricultores del Panadés:

En la reunió de la «Federació Agrícola Catalana Balear» del dia 4 del present mes a Barcelona, se acordá buscar els medis mes favorables pera resoldrer l'actual crisis vinícola, y creyent que la vigent lley d'alcohols es una de las principals causas del poch preu del ví, se decidí celebrar varis *meetings* comarcals a Catalunya, secundant aixís l' acció de la comissió que a Madrid ha gestionat l'intel-ligencia entre tots el viticultors d' Espanya.

El *meeting* que correspont á la present vila tendrá lloch ei diumenge vinent dia 16. a las onze del matí, en el saló del Tívoli, ab l'assistencia del diputat a Corts per aquet districte D. Joseph Zulueta y d'altres personalitats.

La Cámara Agrícola del Panadés vos convida a tots a dit acte, esperant que no hi faltareu, perque de la nostra acció depenelx la derogació de la lley d'alcohols qual aplicació ha resultat tan funesta.

¡Agricultors, á defensarse!

Vilafranca del Panadés 9 Agost 1908.—*La junta.*

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Real Decreto resolviendo una competencia inventada entre el Gobernador Civil de Murcia y la Audiencia de la misma provincia.

—Circular de este Gobierno Civil insertando los pactos contratados entre la Liga de Panaderos del partido de Tarragona y la Sociedad de Obreros panade-

—El propio centro publica relación de las licencias de caza y de arma expedidas en el mes de Julio último.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda de la provincia previniendo á los individuos de Clases pasivas que al cobrar sus haberes en Septiembre próximo deberán reducir la cédula personal del presente año.

—La Tesoreria de Hacienda declara incursos en el apremio de primer grado á varios deudores que relaciona por sus descubiertos con la Hacienda.

—Las Alcaldias de Musara, Pobla de Montornés y Calafell anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 11.

Dicen de Tivenys que en las obras de la Azud, donde trabajan 423 obreros, ayer una bagoneta atropelló á uno de los peones, magullándole la región torácica y con algunas equimosis en el hombro. Fué curado por el médico de Tivenys Sr. Bengochea.

—Con poca animación comenzó ayer el canje de la moneda ilegítima, en esta sucursal del Banco de España. Las operaciones hechas se verificaron sin el menor incidente, calculándose que se cambiarían, poco más de dos mil pesetas.

—El día 15 de los corrientes empezarán los brillantes festejos que anualmente se celebran en la populosa ciudad de Amposta, figurando entre los varios números dos corridas de toros en el circo taurino que con tal motivo se ha construído.

—Ayer tarde en el tren exprés, salió para Vinaroz el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. Rocamora, al objeto de visitar al Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, que se encuentra hace unos dias en aquella localidad.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port Vendres y Cette, b. goleta Joven Pepita, de 65 ts., c. Company, con bocoyes vacios, consignado á don Antonio Mariné.

De Hamburgo y Barcelona, v. inglés Gravina, de 749 ts., c. Conds, con carga general, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª.

De Liverpool y Barcelona, v. Vinifreda, de 864 ts., c. Crusalegui, con carga general, consignado á D Modesto Fénech.

DESPACHADAS

Para San Carlos de la Rápida, b. goleta Joven Pepita, con efectos.

Para Londres y esc., v. Gravina, con carga general.

Para San Carlos de la Rápida, l. Teresa, con lastre.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Casiano ob. y Máximo.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Calixto y Eusebio

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Francisco. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.
A las siete en la capilla de Sta. Tecla.
STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.
SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once
SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.
SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.
BENEFICENCIA.—A las nueve.
PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diey media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Leonor Pelegri Baget, Plaza Olózaga, 10, (84 años).
MATRIMONIOS.—Juan Travé Camós con Josefa Castelló Berenguer.—Manuel Orozco Llorens con Carmen Rovira Malé.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 12, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'55
4 por 100 idem fin mes	83'61
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	451'00
Tabacalera	397'50
Cambios de París	12'50
Idem. de Londres	28'24
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 12, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d.
Id. á60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	27'79	»
Id. cheque	28'34	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	12'75	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'575	83'60
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	79'50	80'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'65	56'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	97'65	97'85
» M. T. B. Reus Roda	00'00	00'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	77'85	78'15
» Orense	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27 80	27'90
Norte de España	75'10	75'20

NOTICIAS GENERALES

Dicen del Ferrol que en el cercano pueblo de Dominicos, se dirigía á la iglesia una agraciada joven para casarse.

La comitiva la formaban todas las muchachas del pueblo y de otros próximos, en donde aquélla tenia muchas simpatias.

Al llegar á la puerta del templo, la novia cayó muerta á causa de la ruptura de una neurisma.

El desconsuelo del novio fué indescriptible.

Las escenas que se desarrollaron fueron por todo extremo conmovedoras.

Se ha recibido en la Academia de Ciencias de Paris una importantisima comunicación.

En ella se trata de la posibilidad de [illegible] granizo por medio de una linea eléctrica.

La teoria se funda en el hecho ocurrido el dia 26 de Junio último, en que una granizada siguió el curso de una linea eléctrica de una energia de 24,000 volts.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden disponiendo que los Corredores de Comercio y los Corredores intérpretes de buques de las localidades donde no exista número suficiente para constituir Colegio, puedan incorporarse al más inmediato de su respectiva clase.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Hallándose ayer nuestro ilustre y querido jefe D. Juan Cañellas, efectuando los preparativos de viaje, con objeto de ir á tomar baños, se sintió afectado por repentina indisposición, viéndose obligado á guardar cama.

Inútil es hacer constar que cuán fervientes son nuestros votos al Altísimo para que conceda pronto restablecimiento al estimado amigo.

Según anunciamos, ayer mañana y en la parroquial iglesia de San Francisco se celebró el anunciado enlace de la distinguida señorita D.ª Carmen Rovira Malé y el apreciable joven D. Manuel Orozco Llorens.

El canónigo D. Francisco J. Vazquez bendijo la unión, asistiendo á la ceremonia extraordinario número de invitados.

Una vez terminado el solemne acto los concurrentes al mismo fueron obsequiados con un banquete, pronunciándose al final elocuentes discursos encaminados todos á desear la eterna felicidad de los nuevos desposados.

Ha sido contratada para amenizar las fiestas que se celebrarán el dia 16 del actual en Cubellas, con motivo de la fiesta mayor de aquella localidad, la orquesta de esta capital «Cobla tarragonina».

Resultan verdaderamente escandalosos, los espectáculos nada edificantes que á diario ofrecen infinidad de mozalbetes, bañándose en traje de *Adan* en las proximidades del balneario Ferrerias y más si se tiene en cuenta que á la hora en que esto ocurre es muy numerosa la concurrencia de señoras y señoritas en dicho establecimiento de baños.

Por respeto á la moral y por el buen nombre de nuestra ciudad precisa que por quien corresponda se ponga coto á tales demasias.

Ayer mañana se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación á Gobernador.—Con perfecta normalidad ha continuado hoy canje en todo España sin ningún incidente desagradable; procure V. S. difundir esta noticia por toda la provincia.»

En el concurrido cinematógrafo «Las Novedades» anúncianse para hoy el debut del artista cómico-burlesco José Pons, conocido por «Petit Frégoli», y la reaparición de la célebre y siempre aplaudida pareja de canto y baile «Las Linas».

Las películas que se exhibirán son de actualidad y alguna de ellas estreno en Tarragona.

La «Sección Excursionista del Centro de Lectura» de Reus está preparando para el próximo sábado, dia 15, una importante excursión á Salomó, para visitar la *Cova Fonda*, una de las más interesantes de Cataluña y en la cual habitó el hombre protohistórico, según investigaciones que se han hecho.

Al propio tiempo explorarán una *cova*, también de importancia enclavada en el término de Vespella.

Durante el próximo pasado mes de Julio se han expedido por este Gobierno civil 48 licencias, correspondiendo de ellas 38 á caza y las restantes á armas.

El canónigo D. José A. Cassola se ha encargado del sermón del dia de la Asunción, por hallarse ausente el canónigo magistral Dr. Balcells.

Con objeto de ultimar algunos detalles y firmar compromiso para la próxima temporada teatral del «Ateneo tarraconense» anteayer se hallaba en esta capital el notable tenor D. Melchor March.

El tren correo de Madrid llegó anteayer á Reus con una hora y 15 minutos de retraso, á causa de una avería en la locomotora que sufrió al salir de la estación de Falset, siendo preciso telegrafiar á Mora la Nueva, desde donde se mandó otra locomotora.

Desde Falset á la vecina ciudad hizo el recorrido en 30 minutos menos de los reglamentarios.

Por no haber concurrido á las Casas Consistoriales número suficiente de señores concejales, no le fué posible celebrar ayer sesión de primera convocatoria á nuestra corporación municipal.

Ha sido ascendido al empleo superior inmediato el capitán del cuerpo de Inválidos D. Evaristo Domingo y Manuel, hermano de nuestro compañero en la prensa el director del *Diario de Tortosa*.

La enhorabuena.

Organizado por la «A Foment de la Sardana», el dia 19 del actual, festividad de San Magin, tendrá lugar en el Ateneu de Tarragona un atractivo y extraordinario baile de guirnaldas y ramos amenizado por la notable orquesta-cobla «Tarragonina».

En uso de licencia de baños ha marchado á San Sebastián el capitán ayudante del Regimiento infanteria de Luchana D. Nicolás Martínez Sansón.

Servicio de ferro-carriles

De Reus á Mora, Zaragoza y Madrid

Procedenc.	Sale	Ll. M.	S. M.	Ll. Z.	S. Z.	Ll. M
—	6'53	10'17	—	—	—	—
—	—	5'36	15'09	—	—	—
—	—	8'12	20'25	—	—	—
Barcelona	10'43	11'50	11'58	15'50	16'00	23'35
Id.	13'26	65'03	15'09	20'35	21'06	3'45
Prat	16'39	19'52	—	—	—	—
Barcelona	20'25	22'16	23'39	6'25	7'30	21'20
Id.	22'09	23'15	23'23	3'16	3'25	11'00

De Tarragona á San Vicente

	Llega
5'10	5'38
6'20	7'52
7'34	8'30
14'51	15'27
16'25	16'55
19'36	20'20

Nota.—Los lunes y viernes sale de Valencia á las 7'00 el tren rápido que pasa por Tarragona á las 13'25 y llega á Barcelona á las 15'10.

De Madrid á Zaragoza, Mora y Reus

Ll. Zag.	S. Sale Zag.		Ll. Mora	S. Mora	Ll. R.
18'00	1'35	1'45	5'34	5'44	6'52
17'00	20'15	21'37	5'09	6'03	10'07
—	—	5'03	17'58	—	—
19'45	6'20	6'45	11'55	12'25	14'11
—	—	10'46	21'08	—	—
8'50	16'00	16'09	—	18'42	22'39
			19'59	20'07	21'18

De San Vicente á Roda y Reus

Ll.S.V.	S.S.V.	Ll. R.	S. R.	Ll. R.
7'48	7'54	8'06	8'11	
9'43	9'45	—	—	10'36
11'08	12'05	12'29	13'20	15'41
11'36	11'40	11'53	11'56	12'56
15'01	15'05	15'19	15'25	16'28
28'21	18'27	18'43	18'51	20'00
10'16	20'22	20'35	20'40	
1'09	21'10	—	—	22'01

Nota.—Los trenes que salen de Roda á las 8'11 y á las 20'40 continuan á Picamoixons.

De San Vicente á Tarragona

De Barc.	Ll. á S. V.	Sale	Ll. á T.
Por Villan.	7'41	7'53	8'35
id.	10'12	10'13	10'42
Por Vilafr.	11'37	11'42	12'16
Por Villan.	14'23	15'32	16'25
Por Vilafr.	20'07	20'39	21'59
Por Villan.	22'13	22'19	23'00

Nota.—El tren que llega á Tarragona á las 16'29 sale de Gracia a las 10'26; y el que llega á las 21'55 sale de Martorell á las 15'51. Además los domingos y jueves sale en Barcelona á las 15'10 el tren rápido de lujo que llega á Tarragona á las 16'58.

De Picamoixons y Valls á Roda y San Vicente

S. Picm.	Ll. Valls	S. Valls	Ll. Roda	S. Roda	Ll. S. V
—	—	4'25	5'00	5'01	5'11
9'20	9'35	9'45	10'19	10'22	10'32
12'12	12'27	12'57	14'20	14'48	15'05
17'26	17'41	17'53	18'35	18'43	18'55

De Reus á Roda y San Vicente

Sale Reus	Ll. Roda	S. Roda	Ll. S. V.
4'37	5'41	5'44	5'57
7'02	—	—	7'51
8'27	9'50	10'05	10'19
—	10'19	10'22	10'32
10'37	12'48	13'08	13'25
14'11	15'15	15'19	15'30
17'34	18'38	—	—
—	18'35	18'43	18'55
21'22	—	—	22'16

Nota.—Los trenes que llegan á Roda á las 10'19 y 18'35 preceden de Picamoixons.

De San Vicente á Barcelona

Por Villanueva

Procedencia	Ll. S. V.	S. S. V.	Ll. B.
		5'13	7'16
De Valencia	5'52	6'00	8'20
De Tarragona	8'30	8'40	11'23
De Madrid	10'19	10'45	13'35
De Mora	13'25	13'57	—
De Madrid	15'30	15'38	17'44
—	—	17'04	—
De Valencia	20'20	20'28	22'50
Por Vilafranca			
De Valls	5'11	5'19	8'08
De Reus	5'57	6'07	9'34
De Madrid	7'51	7'52	9'12
De Picamoixons	10'32	10'35	13'15
De Id.	15'05	15'45	—
De Tarragona	15'27	15'35	18'10
De idem	—	19'04	22'00
De Madrid	22'16	22'17	23'36

Nota.—El tren que sale á las 13'57 de San Vicente llega á Prat á las 17'42; el que sale á las 17'04 llega al P. de Gracia á las 20'08, y el que sale á las 15'45 llega á Martorell á las 20'10, sin que pasen más adelante.

De Barcelona á San Vicente

Por Villanueva

Procedencia	Sale	Llega
Vilafranca	5'08	7'48
Villanueva	5'20	7'41
Vilafranca	—	9'43
Villanueva	—	11'08
Vilafranca	9'00	11'37
Villanueva	9'30	11'36
id.	—	14'23
Vilafranca	12'35	15'03
Villanueva	12'50	15'01
id.	15'46	18'21
Vilafranca	17'47	20'16
Villanueva	18'26	20'19
Vilafranca	19'46	21'09
Villanueva	20'01	22'13

Nota.—El tren que llega á S. V. á las 11'08 sale de Prat á las 6'44; y el que llega á las 14'23 sale de Gracia á las 10'25.

De San Vicente á Roda, Valls y Picamoixons

Ll. S. V.	Sale	Ll. R.	S. R.	Ll. V.	S. V.	Ll. P.
7'48	7'54	8'06	8'11	8'55	8'56	9'05
10'34	11'13	11'37	11'56	—	—	—
11'36	11'40	11'53	13'03	15'05	15'25	15'41
15'01	15'05	15'19	15'25	—	—	—
—	15'38	15'48	15'53	16'45	16'46	16'57
20'16	20'35	20'40	20'59	21'30	21'31	21'40

Nota.—El tren que sale de Roda á las 11'56 continúa á Madrid, y el que sale á las 15'25 continua à Reus

Telégrafo y teléfono

Madrid 12.

El canje de duros sevillanos

Las operaciones del canje de moneda ilegítima han continuado hoy en Madrid con alguna mayor animación que en días anteriores.

En el Banco han sido detenidos dos individuos que presentaron al canje importantes cantidades de duros ilegitimos defectuosos.

Enterado el ministro de la Gobernación por los periodistas de que en las oficinas del teléfono oficial no se admitian monedas de á duro á pesar de la orden que dió anteayer, la ha comunicado personalmente diciendo que en una dependencia del Estado se deben admitir todos los duros de plata que se presenten durante el plazo concedido para el canje.

Más del canje de duros.—Incidentes.—Detenciones.

Se conocen los siguientes detalles sobre las operaciones del canje de duros ilegítimos en Madrid.

En la Casa de la Moneda se presentaron 166 personas, que entregaron para el cambio duros por valor de 39.795 pesetas, de los cuales eran ilegítimos por valor de 4.515 pesetas.

En el Giro Mutuo, un cabo del cuerpo de Seguridad presentó al cambio 8 duros ilegítimos, recibiendo otros tantos legítimos. Acto continuo se dirigió á la Delegación de Hacienda para hacer un pago, y allí se encontró con que le devolvían las citadas monedas, diciéndole que eran todas ilegítimas.

La policía detuvo en el Giro Mutuo á un carterista apodado "El Moreno", que trataba de apoderarse de un saquito conteniendo 4.000 pesetas que una señora llevaba para el canje.

En el Banco de España fué detenido un individuo que presentó 530 pesetas en duros de Amadeo, nuevecitos, y de los que solo 6 resultaron legales.

También fué detenido otro sujeto que esperaba en la puerta al anterior.

El primero es platero y dijo que el dinero de que era portador lo habia recogido por los pueblos.

Fué igualmente detenido otro individuo que presentó 20 duros ilegítimos. En la Comisaria de policia dijo que se los había entregado un factor de la estación del Mediodía.

En las cuentas corrientes del Banco, se han ingresado hoy considerables cantidades en duros dudosos.

El ministro de la Gobernación ha dicho que están á punto de quedar resueltas todas las dificultades que con motivo del canje de duros surgieron el primer día.

Bolsín

Barcelona, 12.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 73'90.
Alicantes, 93'40
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 12.

Exterior español, 96'15
Acciones Norte, 313 50
Alicante, 396 00.
Renta francesa 3 por 100, 96'55.
Plata fina, 000 00.

Bolsín

Madrid, 12.

Interior fin mes, 83'47
Francos 12'20
Libras, 28'19.
Empréstito nuevo, 100'80.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE